Oficio N° MA/027/2026

Valparaíso, 09 de julio de 2026.

Conforme a lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del informe de la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales de Senado, recaído en las normas de su competencia contenidas en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional e iniciado en Mensaje, para la reconstrucción nacional y el desarrollo económico y social, correspondiente al boletín Nº 18.216-05, con el objeto tenga a bien emitir un pronunciamiento en relación a los artículos 13, inciso cuarto; 14; 16 inciso tercero e inciso final, y numerales 1, 2, 4 y 5 del artículo 17.

Hago presente a V.E. que el proyecto está calificado con urgencia de "suma".

Dios guarde a V.E.

MAGDALENA PALUMBO OSSA
Secretaria Abogado

A LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA
DOÑA GLORIA ANA CHEVESICH RUIZ
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA